

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
RAMA JUDICIAL REPUBLICA DE COLOMBIA <b>JUZGADO 031 LABORAL DEL CIRCUITO</b>						
<b>LISTADO DE ESTADO</b>						
11001 31 05 031 <b>2019 00700</b>	Ordinario	CARLOS ARTURO MANRIQUE GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda AUTO TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PROTECCION S.A Y PORVENIR, ORDENA LA VINCULACION DE COLFONDOS	20/08/2020	
11001 31 05 031 <b>2019 00709</b>	Ordinario	JUAN DE DIOS BECERRA RODRIGUEZ	JHON JIMY CASTAÑO BECERRA	Auto pone en conocimiento AUTO ORDENA LA NOTIFICACION ELECTRONICA DE UN DEMANDADO	20/08/2020	
11001 31 05 031 <b>2019 00724</b>	Ordinario	CAROLINA TIBAMBRE NUMPAQUE	ALMACENES DE LA 14 S.A	Auto tiene por contestada la demanda AUTO TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE ALMACENES LA 14 FIJA FECHA PARA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 4:00 PM	20/08/2020	
11001 31 05 031 <b>2019 00821</b>	Ordinario	MARIA MERCEDES TERAN BERNAL	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S,A	Auto requiere AUTO REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE NUEVAMENTE	20/08/2020	
11001 31 05 031 <b>2020 00085</b>	Ordinario	ARNULFO ESCOBAR CAMPOS	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A	Auto tiene por contestada la demanda AUTO TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PROTECCION - ORDENA NOTIFICAR A PORVENIR S.A	20/08/2020	
11001 31 05 031 <b>2020 00109</b>	Ordinario	EDILMA APONTE BOTIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda AUTO TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE COLPENSIONES - ORDENA NOTIFICAR A PORVENIR S.A	20/08/2020	
11001 31 05 031 <b>2020 00118</b>	Ordinario	ZENAIDA MRENO AVELLANEDA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A	Auto tiene por contestada la demanda AUTO TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE COLPENSIONES Y ORDENA LIBRAR COMUNICACION ELECTRONICA A PORVENIR S.A	20/08/2020	
11001 31 05 031 <b>2020 00209</b>	Ordinario	MARIA MAGNOLIA AGUDELO DE MARIN	EMPRESA DE ACUEDUCTO, AGUA , ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR	20/08/2020	
11001 31 05 031	Tutelas			Auto rechaza tutela		

ESTADO No. 83

21-08-2020

Fecha Fijación:

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
2020 00242		EUDES AMANDO SUAREZ CANO	FIDUPREVISORA S.A	AUTO RECHAZA POR COMPETENCIA LA ACCION DE TUTELA - ORDENA ENVIAR A JUCES DE MEDELLIN	20/08/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. 21-08-2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

**GABRIEL FERNANDO LEON RUIZ**  
SECRETARIO